

## MOCIÓN EN RELACIÓN CON LA RETIRADA DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE CASTILLA-LA MANCHA PLANTEADA POR EL SR. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES.

D JESÚS GARCÍA SORIANO, Portavoz del Grupo Municipal Popular en Balazote, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en los artículos 97.3 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno de la Corporación Municipal para su debate la siguiente.

### MOCIÓN

El pasado día 21 de abril de 2010 asistimos a la culminación de la **traición del Sr. Barreda** que ha sido incapaz de defender nuestro Estatuto de Autonomía, que es la norma institucional básica de los castellano-manchegos, ni de defender el derecho de Castilla-La Mancha a disfrutar de agua en cantidad y calidad.

Barreda se ha convertido en el **primer y único Presidente** de una Comunidad Autónoma que retira su propuesta de reforma de Estatuto de Autonomía, por su incapacidad para negociar; por su incapacidad de ver más allá de sus particulares intereses electorales y partidistas.

El PSOE **del Sr. Barreda y del Sr. Zapatero**, gobernando en Castilla-La Mancha, gobernando en las 5 diputaciones provinciales de la región, con el Gobierno de España de su mismo signo político y con la mayoría en el Congreso de los Diputados **ha sido incapaz de** procurar lo mejor para los castellano-manchegos, **sacar adelante el Estatuto de Castilla-La Mancha**, y pretende trasladar su fracaso –que no es más que la absoluta incapacidad del Sr. Barreda- a otros partidos políticos y a la sociedad castellano-manchega.

El **Sr. Barreda** al haber planteado y votado a favor de la retirada del Estatuto se destapa como la persona que verdaderamente **es; un presidente indigno de esta región**, que únicamente busca la satisfacción de sus intereses electorales ya que sólo pretende obtener ventaja política, aún a costa de los ciudadanos a quienes representa.

Partido Popular planteó una fórmula que garantizaba que nuestra región contara con agua en cantidad y calidad suficiente para asegurar su desarrollo presente y futuro. Una propuesta, **completamente constitucional**, que incluía la cifra de **4.000 hectómetros cúbicos** y lo que es más importante, la **preferencia en el uso del agua de la cuenca cedente** sobre la receptora, que fue rechazada por el PSOE.

**El Sr. Barreda ha confirmado que su voluntad no ha sido en ningún momento la de llegar a un acuerdo** y la de conseguir un buen Estatuto para nuestra región.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Balazote propone la votación de la siguiente

## RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Balazote

- 1.- **Exige la dimisión inmediata del Sr. Barreda Fontes**, por su incapacidad demostrada en la gestión de la reforma del Estatuto de Autonomía, ya que ha primado más sus cálculos electorales e intereses particulares que el bien común de los ciudadanos de Castilla-La Mancha.
- 2.- Muestra su más firme y decidido apoyo a todos los que han trabajado y siguen trabajando por nuestra tierra y por los intereses de los castellano-manchegos, entre los que - desgraciadamente para Castilla-La Mancha- no puede entender incluido al Sr. Barreda Fontes.
- 3.- Insta al Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a ponerse a trabajar de verdad en conseguir un Estatuto para Castilla-La Mancha que satisfaga todas nuestras pretensiones en el marco del respeto y el consenso de una España solidaria.

En Balazote a 10 de Mayo de 2010



Fdo. Jesús García Soriano

PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE BALAZOTE